

ANEXO

PROCEDIENDO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG VIRTUAL

TÍTULO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (CAFYD) 2020/2021

A continuación, se presenta el procedimiento virtual a seguir para la presentación y defensa del TFG del Grado de CAFyD ante posible suspensión temporal de la presencialidad debido a la crisis sanitaria para el curso 2020-21.

1. Solicitud para la defensa de TFG:

- a. La solicitud para la defensa de TFG se realizará a través del *CAU Secretaría del Campus de Puerto Real/Otras solicitudes/Solicitud de defensa TFG y TFM*: <https://cau-admpr.uca.es/cau/servicio.do?id=U038>.
- b. La solicitud se deberá realizar acorde al calendario de defensa de TFG de la Facultad (<https://educacion.uca.es/informacion-academica-2020-21-grado-en-ccafyd/>)
- c. El alumnado no debe adjuntar el Anexo VI de la Memoria de TFG del Grado de CAFyD, ya que la solicitud se realizará de manera telemática por CAU. **Se aconseja que el alumnado se descargue y guarde el justificante de solicitud a modo personal.**

2. Entrega de la memoria Campus virtual:

El alumnado deberá entregar la memoria del trabajo en formato digital, en la plataforma Moodle (Campus virtual) destinada al TFG del Grado denominada “TRABAJO FIN DE GRADO” en la carpeta habilitada para ello con el nombre “COPIA DIGITAL TFG JUNIO”. El plazo máximo para entrega de la memoria será de 48 horas desde la solicitud de depósito para la defensa (según instrucción), y en todo caso, antes del último día fijado para la presentación de la documentación, tal como se contempla en la memoria del TFG del Grado en CAFyD.

3. Presentación y Defensa formato online:

- a. Póster. El alumnado subirá el póster en formato electrónico en el Campus Virtual, en el espacio y tiempo creado para tal efecto (en la tarea denominada “PRESENTACIÓN DEL PÓSTER JUNIO”). El alumnado deberá imprimir el póster en formato vertical. El póster medirá 60cm de ancho por 90cm de alto. El póster será utilizado para la defensa virtual del mismo.
- b. Exposición oral por videoconferencia. La defensa del TFG se realizará de manera síncrona a través de reunión programada de Google Meet en el Campus Virtual de la asignatura. La sesión de videoconferencia será creada por el presidente del tribunal o miembro del mismo en el que éste delegue con al menos 48h de antelación. Tras su

creación se deberá enviar la invitación a los restantes miembros del tribunal. Se recomienda conectarse con 10 min de antelación el día y hora del acto de defensa para hacer pruebas oportunas.

- c. La valoración de la memoria y la defensa mantiene los apartados considerados (70% memoria de trabajo y 30% exposición) contemplada en la memoria de TFG.

4. Actas, difusión y revisión de calificaciones

- a. El alumnado tiene derecho a conocer la calificación de la defensa del TFG realizada según los criterios de evaluación previamente establecidos (ver memoria del TFG).
- b. El Secretario de cada Comisión Evaluadora notificará las calificaciones a través del Campus Virtual.
- c. La revisión se realizará a través de la herramienta Google Meet en el campus virtual de la asignatura para revisiones en tiempo real y/o correo electrónico en casos de circunstancias técnicas.
- d. Para cualquiera de los procedimientos contemplados, el alumno deberá solicitar revisión al correo electrónico del presidente de la comisión asignada para la defensa en los días de obligatoriedad establecidos.

Cuando existan dificultades técnicas o factores limitantes con el procedimiento de evaluación marcado (contemplados en la Propuesta de Defensa Online), se deberá contactar con la Coordinación del TFG de Grado lo antes posible a través del email del Campus Virtual de la asignatura.